

Plaza pública

para la edición del 9 de agosto de 1995

Democracia a la europea

Miguel Ángel Granados Chapa

La globalización económica que se ha constituido en un marco ineludible para el desarrollo nacional (y a cuyos efectos debemos algunos de los peores ribetes de nuestra crisis) tiene un acompañamiento político inevitable. Es decir, desde los centros de poder internacional parece decirse a países como México que no se puede aspirar a la asociación comercial con los ricos del mundo si no se comparten sus nociones de organización y cultura política. En pocas palabras, que si no se practica la democracia a la usanza occidental, no habrá camino ancho ni largo para las negociaciones económicas.

Hace quince días el Presidente Zedillo quiso salir al paso de una pretensión concreta de ese estilo, previsible por la tradición europea al respecto. En un desayuno con empresarios, miembros de la Asociación de Cámaras de Comercio e Industria de los países miembros de la Unión Europea (Eurocam), el Ejecutivo federal subrayó el gran interés de su gobierno por llevar adelante un acuerdo de asociación comercial amplio y de largo alcance con la Unión Europea. No se trata de empezar desde cero, pues ha habido un largo trabajo previo. Desde 1975, México firmó con la entonces Comunidad Europea un acuerdo marco de cooperación, que fue ratificado y ampliado el

26 de noviembre de 1991. Igualmente operan acuerdos sectoriales, como el que permite la exportación de productos textiles, aunque sujetos a severas limitaciones por cuotas restringidas. Precisamente abatir ese tipo de obstáculos está en la mira del propósito gubernamental de México de ensanchar los términos de su relación económica con la Europa unida.

Pero el Presidente Zedillo no se limitó a describir la naturaleza del acuerdo a que su gobierno aspira, sino que se anticipó a declarar su decisión de separar claramente la economía de la política, y a subrayar que no admitiría condicionamientos de este último género. "No queremos, dijo, cuestiones políticas, o económicas no comerciales, que sean utilizadas entre nosotros o por otros países para interferir en los libres flujos del comercio y la inversión".

Los oyentes del Presidente Zedillo por comedimiento, y porque la negociación en sí misma no es de su resorte, guardaron prudente silencio ante la advertencia presidencial. Al menos, el diario español El País, que recogió la información poniendo el acento en esas palabras, no registró reacción alguna en su edición del 25 de julio. Pero al día siguiente, la información principal de la sección dedicada a México de ese periódico fue encabezada diciendo que "Europa rechaza la pretensión de Zedillo de desvincular la política del futuro acuerdo".

La información se refiere a la llamada cláusula democrática, que si bien es aplicable en sentido estricto sólo a quienes se integran a la Unión Europea, está presente en el espíritu que anima a los acuerdos de

cooperación de Europa con otras regiones y países." La cláusula democrática, explicó el diario, es un elemento jurídico que otorga a la UE el derecho de suspender cualquier tipo de acuerdo o presupuesto de cooperación con terceros países si considera que la contraparte no cumple en su política interna ciertas garantías democráticas o de respeto a los derechos humanos, dos apartados en que Los Quince siempre han expresado gran sensibilidad".

Por su parte, el embajador Jacques Lecomte, que representa a la UE en México respondió, sin referirse a él de modo explícito, al planteamiento del Presidente Zedillo. Dijo que si bien se negociarían por separado los aspectos políticos, de cooperación y económico comerciales, al final se integrarían en un paquete, lo que implica (suponemos nosotros) que se condicionarán recíprocamente. Por lo pronto, fue expreso, según la versión de El país, en declarar "la intención europea de incluir la cláusula democrática en las tres cestas del acuerdo".

Se entiende que ese enfoque interesara especialmente al diario español que ya se imprime en México. Esa relación entre democracia y economía impregnó durante largo tiempo las pretensiones españolas por integrarse a Europa. Fue siempre claro que, como lo dice el profesor Ramón Tamames, "la integración europea, teniendo como base esencial la economía, aspira a cubrir sin embargo objetivos políticos de largo alcance, que hacen necesarias las instituciones políticas, sociales y económicas basadas en la democracia parlamentaria, en

la economía de mercado y en la existencia de partidos políticos y organizaciones sindicales libres". De ese modo, sólo tras la muerte de Franco y el desmantelamiento de su régimen autoritario, y una vez realizadas las primeras elecciones democráticas, en 1977, pudo el gobierno de Madrid vitalizar su solicitud de ingreso a la Comunidad Europea.

Más todavía, aun cuando España no era ~~miembro~~ miembro de pleno derecho de la Europa unida cuando ocurrió el tejerazo (el intento de golpe militar del 19 de febrero de 1981), el Parlamento Europeo se sintió en la **posibilidad de emitir una** declaración en que condenó "la tentativa de golpe de Estado que pretendía una interrupción del proceso democrático en España, y cuyo éxito hubiera tenido consecuencias nefastas no sólo para dicho país, sino también para el conjunto del proceso de unificación democrática en Europa".

Por supuesto que no es lo mismo buscar la integración que la mera firma de un simple acuerdo. Pero la cuestión está planteada, y aunque su desenvolvimiento llevará tiempo, es muy probable que, más temprano que tarde, las instituciones políticas mexicanas quedarán bajo el escrutinio formal de nuestros socios comerciales. Para bien y para mal. Si la ya la política económica se decide fuera de México, la política a *secas* al menos será supervisada más allá de las fronteras.

PLAZA PÚBLICA
MIGUEL ANGEL GRANADOS CHAPA

Democracia a la europea

Desde los centros de poder internacional parece decirse a países como México que no se puede aspirar a la asociación comercial con los ricos del mundo si no se comparten sus nociones de organización y cultura política.



LA GLOBALIZACIÓN ECONÓMICA QUE SE HA CONSTITUIDO en un marco ineludible para el desarrollo nacional (y a cuyos efectos debemos algunos de los peores ribetes de nuestra crisis) tiene un acompañamiento político inevitable. Es decir, desde los centros de poder internacional parece decirse a países como México que no se puede aspirar a la asociación comercial con los ricos del mundo si no se comparten sus nociones de organización y cultura política. En pocas palabras, que si no se practica la democracia a la usanza occidental, no habrá camino ancho ni largo para las negociaciones económicas.

Hace quince días el presidente Zedillo quiso salir al paso de una pretensión concreta de ese estilo, previsible por la tradición europea al respecto. En un desayuno con empresarios, miembros de la Asociación de Cámaras de Comercio e Industria de los países miembros de la Unión Europea (Eurocam), el Ejecutivo federal subrayó el gran interés de su gobierno por llevar adelante un acuerdo de asociación comercial amplio y de largo alcance con la Unión Europea. No se trata de empezar desde cero, pues ha habido un largo trabajo previo. Desde 1975, México firmó con la entonces Comunidad Europea un acuerdo marco de cooperación, que fue ratificado y ampliado el 26 de noviembre de 1991. Igualmente operan acuerdos sectoriales, como el que permite la exportación de productos textiles, aunque sujetos a severas limitaciones por cuotas restringidas. Precisamente abatir ese tipo de obstáculos está en la mira del propósito gubernamental de México de ensanchar los términos de su relación económica con la Europa unida.

Pero el presidente Zedillo no se limitó a describir la naturaleza del acuerdo a que su gobierno aspira, sino que se anticipó a declarar su decisión de separar claramente la economía de la política, y a subrayar que no admitiría condicionamientos de este último género. "No queremos, dijo, cuestiones políticas, o económicas no comerciales, que sean utilizadas entre nosotros o por otros países para interferir en los libres flujos del comercio y la inversión".

Los oyentes del presidente Zedillo, por comedimiento, y porque la negociación en sí misma no es de su resorte, guardaron prudente silencio ante la advertencia presidencial. Al menos, el diario español *El País*, que recogió la información poniendo el acento en esas palabras, no registró reacción alguna en su edición del 25 de julio. Pero al día siguiente, la información principal de la sección dedicada a México de ese periódico fue encabezada diciendo que "Europa rechaza la pretensión de Zedillo de desvincular la política del futuro acuerdo".

La información se refiere a la llamada cláusula democrática, que si bien es aplicable en sentido estricto sólo a quienes se integran a la Unión Europea, está presente en el espíritu que anima a los acuerdos de cooperación de Europa con otras regiones y países. "La cláusula democrática, explicó el diario, es un elemento jurídico que otorga a la UE el derecho de suspender cualquier tipo de acuerdo o presupuesto de cooperación con terceros países si considera que la contraparte no cumple en su política interna ciertas garantías democráticas o de respeto a los derechos humanos, dos apartados en que Los Quince siempre han expresado gran sensibilidad".

Por su parte, el embajador Jacques Lecomte, que representa a la UE en México respondió, sin referirse a él de modo explícito, al planteamiento del presidente Zedillo

El presidente Zedillo no se limitó a describir la naturaleza del acuerdo a que su gobierno aspira, sino que se anticipó a declarar su decisión de separar claramente la economía de la política, y a subrayar que no admitiría condicionamientos de este último género

llo. Dijo que si bien se negociarían por separado los aspectos políticos, de cooperación y económico comerciales, al final se integrarían en un paquete, lo que implica (suponemos nosotros) que se condicionarán recíprocamente. Por lo pronto, fue expreso, según la versión de *El País*, en declarar "la intención europea de incluir la cláusula democrática en las tres cestas del acuerdo".

Se entiende que ese enfoque interesara especialmente al diario español que ya se imprime en México. Esa relación entre democracia y economía impregnó durante largo tiempo las pretensiones españolas por integrarse a Europa. Fue siempre claro que, como lo dice el profesor Ramón Tamames, "la integración europea, teniendo como base esencial la economía, aspira a cubrir sin embargo objetivos políticos de largo alcance, que hacen necesarias las instituciones políticas, sociales y económicas basadas en la democracia parlamentaria, en la economía de mercado y en la existencia de partidos políticos y organizaciones sindicales libres". De ese modo, sólo tras la muerte de Franco y el desmantelamiento de su régimen autoritario, y una vez realizadas las primeras elecciones democráticas, en 1977, pudo el gobierno de Madrid vitalizar su solicitud de ingreso a la Comunidad Europea.

Más todavía, aun cuando España no era todavía miembro de pleno derecho de la Europa unida al ocurrir el Tejerazo (el intento de golpe militar del 19 de febrero de 1981), el Parlamento Europeo se sintió en la posibilidad de emitir una declaración en que condenó "la tentativa de golpe de Estado que pretendía una interrupción del proceso democrático en España, y cuyo éxito hubiera tenido consecuencias nefastas no sólo para dicho país, sino también para el conjunto del proceso de unificación democrática en Europa". Asimismo, ese órgano legislativo continental recordó "solemnemente que un régimen de democracia parlamentaria pluralista y el respeto de los derechos humanos constituyen la condición imprescindible del acceso y pertenencia de cualquier país a la Comunidad Europea".

Por supuesto que no es lo mismo buscar la integración que la mera firma de un simple acuerdo. Pero la cuestión está planteada, y aunque su desenvolvimiento llevará tiempo, es muy probable que, más temprano que tarde, las instituciones políticas mexicanas quedarán bajo el escrutinio formal de nuestros socios comerciales. Para bien y para mal. Si ya la política económica se decide fuera de México, la política a secas al menos será supervisada más allá de las fronteras.

